

MANUEL J. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, actuando en nombre y representación de la mercantil GONJUSA ASESORES LEGALES SCP, como Secretario del Tribunal Calificador de la convocatoria de una **plaza de Arquitecto/a** en la Empresa Provincial de Suelo y Vivienda de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba -CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CÓRDOBA AGRUPADAS SA (CINCO SA),

CERTIFICO:

- I) Que el día 17 de julio de 2023 a las 12 horas, se celebró en el Aula 3 de la 3ª planta del edificio de los Colegios Provinciales de Córdoba, sito en la Avenida del Mediterráneo s/n, el **segundo examen de este proceso selectivo, consistente en la resolución de dos casos prácticos**, concurriendo a dicha convocatoria todos los aspirantes que habían superado el primer ejercicio tipo test a excepción de **don Francisco Rubén Ruiz Triviño, que quedó por ello definitivamente excluido del proceso selectivo**, realizando el examen los siguientes aspirantes:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1. ESTEVEZ	FERNANDEZ	LARA
2. HERNANDEZ	VALVERDE	MARIA DEL CARMEN
3. LOPEZ	DIOS	CARMEN
4. MARQUEZ	CEJAS	ROSARIO MARIA
5. MARTINEZ	PANCORBO	CECILIA
6. MAYER	MOYA	GEMA MARIA
7. ORTIZ	MIRANDA	JACINTA
8. PRADOS	GOMEZ	CARLOS MANUEL

- II) Que el día 20 de julio de 2023, a las 9 horas, en la Sala de Comisiones sita en la primera planta de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en Plaza de Colón s/n, se dio comienzo al acto público de DEFENSA ORAL de los casos prácticos, al que **no compareció la aspirante doña Rosario Márquez Cejas, que quedó por ese motivo definitivamente excluida del proceso selectivo.**

- III) Que el desarrollo de la defensa oral de los casos prácticos se llevó a cabo por decisión del Tribunal mediante audiencia pública, con el Tribunal calificador debidamente constituido y conforme al orden previamente establecido por sorteo el día 17 de julio de 2023, con el siguiente **resultado final, aprobado POR UNANIMIDAD tras las correspondientes deliberaciones:**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	CALIFICACIÓN
1. MARTINEZ	PANCORBO	CECILIA	8,80 + 5,00 13,80
2. MAYER	MOYA	GEMA MARIA	7,25 + 6,50 13,75
3. ORTIZ	MIRANDA	JACINTA	8,70 + 8,80 17,50
4. PRADOS	GOMEZ	CARLOS MANUEL	6,25 + 5,40 11,65
5. ESTEVEZ	FERNANDEZ	LARA	<u>SUSPENSO (*)</u>
6. HERNANDEZ	VALVERDE	MARIA DEL CARMEN	<u>SUSPENSO (*)</u>
7. LOPEZ	DIOS	CARMEN	<u>SUSPENSO (*)</u>

(*) Por no haber alcanzado la puntuación mínima requerida (5 puntos) en al menos 1 de los 2 casos prácticos propuestos.

IV) Que leída y aprobada por unanimidad el acta de la reunión en la que se insertan las anteriores calificaciones junto a los originales de los ejercicios realizados y las plantillas correctoras utilizadas por el Tribunal, **se ordena la publicación del resultado en la página web corporativa del órgano convocante CINCO SA dando por concluida la FASE DE OPOSICIÓN.**

V) Que en este acto el Tribunal calificador REQUIERE a los cuatro aspirantes que han superado las dos pruebas de este proceso selectivo para que **EN EL PLAZO MÁXIMO DE VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde la fecha de esta publicación**, procedan a la presentación ante el órgano convocante de la documentación acreditativa de los méritos que posean hasta la fecha de concluir la presentación de solicitudes de este proceso selectivo, no tomándose en consideración los méritos producidos con posterioridad, para su baremación en la FASE DE CONCURSO conforme a los criterios establecidos en las Bases por las que se rige esta convocatoria, publicadas en BOP de Córdoba de fecha 3 de Agosto de 2022.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Córdoba, a veintiuno de julio de 2023.

Manuel J. González González

Secretario